| Municipio de Titiribí | INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN Nro. 04 | Código: CON-FR-15 |
|---|---|---|
| | | Versión: 00 |
| | | Página 1 de 7 |

## DATOS GENERALES

| PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME | DEL 01 DE ABRIL DE 2026 AL 30 DE ABRIL DE 2026 | |
|---|---|---|
| ¿Se cumplió con las actividades pactadas? | SI X | NO |
| PORCENTAJE DE EJECUCIÓN | FÍSICA | PRESUPUESTAL |
| | 66.66% | 66.66% |

## DATOS DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

| | |
|---|---|
| NOMBRE DEL SUPERVISOR | ISABEL LONDOÑO HERNÁNDEZ |
| DEPENDENCIA | SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS. |
| CARGO | SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS |
| LOCALIDAD | MUNICIPIO DE TITIRIBÍ - ANTIOQUIA |

## DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO E INTERVENIDO

| | |
|---|---|
| NUMERO DE CONTRATO | CPS 019 DE 2026 |
| FECHA DE CONTRATO | ENERO 14 DE 2026 |
| CONTRATISTA | DANIEL HERRERA CASTAÑO |
| CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT | 16.701.230 DE CALI |
| PROYECTO | N/A |
| VALOR | ONCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS ($11.556.000). |
| PLAZO | CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DEL CONTRATO. |
| FECHA ACTA DE INICIO | ENERO 14 DE 2026 |
| FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO | JULIO13 DE 2026 |
| ADICIÓN | CINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS M/L ($ 5.778.000) |
| PRORROGA | N/A |
| SUSPENSIÓN | N/A |
| NUMERO DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL | 0000000055 DEL 09 DE ENERO DE 2026<br>0000000424 DEL 13 DE ABRIL DE 2026 |

| | |
|---|---|
| NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL | 0000000051 DEL 14 DE ENERO DE 2026<br>0000000563 DEL 27 DE ABRIL DE 2026 |
| RUBRO PRESUPUESTAL | 2.3.2.02.02.009 |
| OBJETO | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMISARÍA DE FAMILIA Y LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TITIRIBÍ ANTIOQUIA |

## SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

### 1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

En términos generales y dando cumplimiento de mis obligaciones como Supervisor, recibí, revisé y aprobé personalmente los documentos que aportó el contratista y los documentos que fueron la base de los datos de suministro para este Informe, y se le realizaron las recomendaciones pertinentes para mejorar en los próximos informes.

### 2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | CUMPLIÓ | NO CUMPLIÓ | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Apoyo en la sustanciación de procesos de violencia intrafamiliar. | X | | El contratista apoyó la sustanciación de procesos de violencia intrafamiliar. |
| 2 | Apoyo a los procesos Administrativos de restablecimiento de derechos. | N/A | N/A | No se requirió el cumplimiento de esta actividad para el mes correspondiente. |
| 3 | Apoyo en la elaboración de Actos Administrativos. | N/A | N/A | No se requirió el cumplimiento de esta actividad para el mes correspondiente. |
| 4 | Apoyo en la Realización de capacitaciones en temas de familia en la población vulnerable zona urbana y rural. | X | | El contratista cumplió con el Apoyo en la Realización de capacitaciones en temas de familia en la población vulnerable zona urbana y rural. |

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | CUMPLIÓ | NO CUMPLIÓ | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|
| 5 | Apoyo en el acompañamiento en todas las mesas y Políticas públicas. | N/A | N/A | No se requirió el cumplimiento de esta actividad para el mes correspondiente. |
| 6 | Apoyo en la Atención y Asesoría jurídica a los usuarios de la Comisaría de Familia | X | | El contratista brindó asesoría jurídica a los usuarios de la Comisaría de Familia, ofreciendo orientación sobre temas legales relacionados con la familia, tales como violencia intrafamiliar, pensiones alimentarias y acuerdos de convivencia |
| 7 | Garantizar la presencialidad requerida en el cumplimiento del objeto contractual, para una correcta y adecuada atención a los usuarios. | X | | El contratista garantizó la presencia para la atención a los usuarios, brindando servicio dentro del horario laboral establecido. |
| 8 | Apoyo en la estadía de los adolescentes infractores del sistema de responsabilidad penal cuando ingresen al CETRA. | N/A | N/A | No se requirió el cumplimiento de esta actividad para el mes correspondiente. |
| 9 | Apoyo en las Audiencias de Conciliación. | N/A | N/A | No se requirió el cumplimiento de esta actividad para el mes correspondiente. |
| 10 | Apoyo en las celebridades del municipio. Apoyo al control y registro a establecimientos públicos con venta de licor para prevenir el ingreso de menores de edad. | N/A | N/A | No se requirió el cumplimiento de esta actividad para el mes correspondiente. |
| 11 | Realizar campañas en temas de familia en las Instituciones Educativas. | N/A | N/A | El contratista cumplió con la actividad contractual realizando capacitaciones en instituciones educativas. |

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | CUMPLIÓ | NO CUMPLIÓ | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|
| 12 | Las demás obligaciones que garanticen el correcto cumplimiento del objeto contractual. | N/A | N/A | No se requirió el cumplimiento de esta actividad para el mes correspondiente. |

Concepto General del cumplimiento de las obligaciones: Al realizar el seguimiento de las obligaciones contractuales se presenta el siguiente resumen: El contratista cumplió con sus actividades contractuales

Es de anotar que las obligaciones de este contrato son de continuo cumplimiento y se realizarán continuamente. Las obligaciones, en algunos de los casos, están sujetas a la programación de la Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos.

## 3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Llevas ejecutado el 66.66 % de tu contrato, reconozco tus habilidades y experiencia, nuestro deseo es motivarte para trabajar en equipo, que todos los días busquemos dar lo mejor que tenemos, que busques perfilar tu formación académica, es decir, realizar cursos, diplomados o diferentes actividades a nivel académico que tengan relación con tu objeto y actividades contractuales. Asimismo, te invitamos a que adoptes una posición propositiva que logre mejorar los procesos y procedimientos de la Entidad. Gracias por hacer parte de la Administración Municipal de Titiribí. Recordar siempre los valores que nos rigen el código de integridad de la entidad.

## 4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

No aplica desempeño deficiente para el informe del contratista del periodo comprendido entre el 01 DE ABRIL DE 2026 AL 30 DE ABRIL DE 2026

## 5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

| ÍTEM | ENTIDAD | PERIODO DE PAGO MES - AÑO | CÓDIGO PLANILLA |
|---|---|---|---|
| PENSIÓN | Colpensiones | 03-2026 | 1080689837 |
| SALUD | EPS SURA | 03-2026 | 1080689837 |
| RIESGOS PROFESIONALES | ARL Positiva | 03-2026 | 1080689837 |

| | |
|---|---|
| **TOTAL, A PAGAR** | **$514.700 (QUINIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS PESOS M/L)** |

Certificado de Pagos a la Seguridad Social, correspondiente al mes de MARZO DE 2026 soportado según Código de Planillas Nros. 1080689837 SI cumplió con el pago de MARZO DE 2026, según las fechas establecidas por el ministerio de protección social, el pago es igual o superior al 40% del ingreso mensual conforme a los requerimientos de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, por lo anterior se procedió a verificar el estado de afiliación en el que consta que se encuentra activo y al día.

## 6. CONTROL DE COBROS Y PAGOS EFECTUADOS

| Balance General del Contrato | |
|---|---|
| **Concepto** | **Valor** |
| Valor inicial del contrato: | **$11.556.000** |
| Valor Adiciones: | **$ 5.778.000** |
| Valor Total del Contrato: | **$17.334.000** |
| Valor pagado: | **$ 7.415.100** |
| Valor causado que no se ha pagado: | **$ 2.889.000** |
| Valor total ejecutado: | **$10.304.100** |
| Valor saldo por ejecutar: | **$ 7.029.900** |

| Pagos realizados al contratista | | | |
|---|---|---|---|
| **Concepto (Anticipo, actas, pagos)** | **Compromiso de pago** | **Fecha** | **Valor** |
| Acta de pago 1 | Enero de 2026 | Enero 30 de 2026 | $ 1.637.100 |
| Acta de pago 2 | Febrero de 2026 | Febrero 28 de 2026 | $ 2.889.000 |
| Acta de pago 3 | Abril de 2026 | Febrero 28 de 2026 | $ 2.889.000 |

## 7. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

| SÍ X | NO |
|---|---|
| **RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:**<br>• Cuenta de cobro<br>• Informe de actividades<br>• Pantallazos y/o registro fotográfico<br>• Pago a la Seguridad Social | |

- Rete-empleado

## 8. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

| SI | NO |
|---|---|
| X | |

## 9. META DEL PLAN DE DESARROLLO AL QUE APUNTA EL CONTRATO

Desde el Plan de Desarrollo del Municipio de Titiribí – Antioquia, 2024 - 2027 "Somos Titiribí", **Componente Estratégico Número 5. Somos Buen Gobierno, Convivencia, Seguridad y Paz:** Titiribí conforma en esta línea estratégica un gobierno transparente, participativo y eficiente, encargado de promover la convivencia pacífica y segura entre todos sus habitantes. El fortalecimiento institucional como acción para el desarrollo de las capacidades y los procesos que mejoren la gestión pública y se garantice la eficacia y la eficiencia en sus objetivos misionales. La participación ciudadana se convierte entonces en la promoción activa para la toma de decisiones, formulación y actualización de políticas y acciones del gobierno, donde estén reflejadas las necesidades y aspiraciones de la comunidad. La promoción de la planificación territorial en el desarrollo local implica mecanismos de coordinación y cooperación entre los diferentes actores sociales, económicos y políticos del municipio, así mismo, como la elaboración y ejecución de planes y programas que promuevan la resolución de conflictos de manera pacífica donde prime la cohesión social y la integración comunitaria. En esta línea se resume el compromiso para la construcción de un Titiribí donde la democracia, la justicia, la seguridad y el bienestar sean pilares fundamentales para el desarrollo integral de sus habitantes. **Programa 5.6. Fortalecimiento Institucional, Cultura Organizacional al Servicio Público:** Este programa busca brindar servicio de calidad y transparente, allí se encuentran enmarcadas las iniciativas y medidas para fortalecer la gestión pública, el uso eficiente de los recursos financieros y humanos de la entidad. También busca posicionar a la entidad como referente de excelencia y transparencia en la gestión pública y poder responder de manera efectiva a las necesidades de la ciudadanía y a la normativa definida. Prioriza la formación, capacitación y el desarrollo del personal, la modernización tecnológica y del mobiliario municipal para la prestación del servicio, el mejoramiento y adecuación de la infraestructura pública existente, las acciones de descentralización de servicios a las comunidades.

10. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR: N/A

FECHA DE ELABORACIÓN: 30 DE ABRIL DE 2026

ISABEL LONDOÑO HERNÁNDEZ
Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos